



**“CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO”
2a FECHA DEL CAMPEONATO DE AUTÓDROMO 2018**

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo Santa Cruz “Chino Méndez” (ADECruz), convoca a la **SEGUNDA FECHA** del **CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO EN LA MODALIDAD AUTODROMO**, a disputarse el **SÁBADO 28 y DOMINGO 29 de ABRIL DEL 2.018** en el Autódromo Santa Cruz ubicado en el kilómetro 13 de la antigua carretera a Cochabamba.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA:

Director de Prueba	Sr. Guido Morales
Comisario de Autódromo	German Villarroel, Pablo Molina, Rolando Arancibia
Comisarios de Pista y Banderilleros	Comisión Deportiva de ADECruz.
Comisarios de Boxes	Harold Valle, Club de BUGGIES
Comisión de Cronometraje y Computo	ADECruz y Club de BUGGIES
Comisión Técnica	German Villarroel, Erwin Quiroga
Comisión Médica	Dr. Federico Caveró.
Apoyo Médico	Ambulancias COE.

LANZAMIENTO DE CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES: Están abiertas a partir de la fecha hasta las Hrs. 18:00 del **Lunes 23 de Abril del 2.018**, en ADECruz. **Previo depósito de Bs.400.- (Bolivianos Cuatrocientos) con descuentos y Hasta el Jueves 26 de Abril Bs. 600 (Bolivianos Seiscientos) al N° de cuenta 1041-251014 del Banco Económico a nombre de ADECruz, y deberán presentar la boleta de pago en secretaría de ADECruz para hacer efectivo su inscripción obligatoriamente.**

VEHÍCULOS ADMITIDOS: La competencia está reservada para vehículos de los siguientes grupos:

- 1.- R1B
- 2.- R2B LIBRE 4X2
- 3.- R2B LIBRE 4X4
- 4.- T 3 (libre hasta 1.000cc sin turbo, con o sin correa, con o sin caja y sin modificar pistones)
5. - ATV 2
6. - CAR CROSS
7. - BUGGIES LIBRE 1.600 c.c.
- 8.- BUGGIES ESTANDAR 1.600 c.c.
- 9.- BUGGIES 2.000 c.c.
- 10.- TODO TERRENO 1.600 c.c.
- 11.- TODO TERRENO 1.400 c.c.
- 12.- RC2N NACIONAL
- 13.- SUBARU

MODALIDAD.- Se correrá bajo la modalidad de Rally Cross.

NÚMERO MÍNIMO: El número mínimo de participantes es de 5 (cinco) en grilla de Partida, en caso de no cumplir este requisito en algunas de las categorías convocadas, esta prueba se declara desierta

REVISIÓN TÉCNICA: DÍA: VIERNES 27 de Abril OFICINA DE ADECRUZ

A PARTIR DE Hrs. 14:30 HASTA LAS Hrs.17:00 de acuerdo al orden de llegada.

-Para la inspección técnica todo piloto esta obligado a presentarse. De no hacerlo deberá presentar una carta solicitando ser revisado con los autos observados previa cancelación de Bs. 200. En caso de no ser Revisado , no se lo permitirá largar.

REUNIÓN INFORMATIVA OBLIGATORIA PARA AUTÓDROMO: La reunión informativa se llevará a cabo el **SÁBADO 28 de Abril a Hrs. 14:00** en el Autódromo Santa Cruz, ubicado en el kilómetro 13 de la antigua carretera a Cochabamba.

-El piloto o el copiloto deberán estar presentes en la reunión informativa, siendo pasibles a una sanción de Bs. 200.- (Doscientos Bolivianos). (Se pasara lista y se esperara 10 minutos para presentarse de no hacerlo se aplicara la penalización).

VUELTA DE CLASIFICACIÓN PARA AUTÓDROMO: Se llevará a cabo el **SÁBADO 28 de Abril** en el Autódromo Santa Cruz a partir de las **Hrs.14:00 hasta las Hrs.17:00 de acuerdo al orden de inscripción**, y consistirá en una vuelta cronometrada con el sistema de partida detenida, con un tiempo máximo para clasificar de 3 minutos

REPECHAJE PARA AUTÓDROMO: A fin de dar mayor oportunidad a los pilotos participantes en las pruebas de circuito y por el valor puntuable de la clasificación, se admite **(1) UN intento de clasificación y (2) DOS repechaje** , previa cancelación de bs. 200.- (Bolivianos Doscientos) por cada **REPECHAJE**, el tiempo valido de clasificación, será el obtenido en el último intento.

Quienes no puedan presentarse a la clasificación, podrán ser autorizados por el Director de la Prueba a largar en el último lugar de la serie que tenga menos máquinas o en la primera en caso de ser todas iguales.

ZONA DE ASISTENCIA DURANTE LA CARRERA: *Esta zona estará ubicada a un costado de la recta principal del Autódromo Santa Cruz, frente a la caseta de cronometraje. Zona que estará debidamente señalizada y en la que sólo podrán estar los mecánicos de los competidores.* Zona en la que podrán hacer cambio de llantas, reabastecimiento, etc. Asimismo queda terminantemente prohibido echar agua a parabrisas o radiadores de los vehículos, mientras estén en movimiento o en competencia.

Cualquier observación hecha por un comisario deportivo de esta regla dará como resultado la exclusión del piloto.

PROGRAMA DE LA CARRERA

SABADO 28 de Abril del 2018: Hrs. 14:00 Inicio vueltas de clasificación

DOMINGO 29 de Abril del 2018: Hrs. 09:00 Inicio de la competencia de la 2a FECHA

PREMIACIÓN.- La premiación se la efectuará en los predios del Autódromo Santa Cruz al finalizar las mangas finales.

PREMIOS Y PUNTOS:

A).- Recibirán **trofeos** los 3 primeros de cada grupo **Piloto y Medallas** para los **Navegante**, **en caso de no asistir la premiación perderá los puntos y el trofeo ganado**

B).- **Clasificación:** Se dará (1) Puntos de bonificación al ganador de la vuelta de clasificación de cada categoría (Pole - Posición).

C).- Puntaje a otorgarse

PUNTAJE GENERAL

Del 1º al 9º puesto

10 – 8 – 7-- 6 – 5-- 4 – 3 -- 2 – 1

ESTE PUNTAJE SERA OTORGADO A TODA MAQUINA QUE CUMPLA CON EL 60% EN LA MANGA FINAL o MANGA UNICA DE CADA FECHA.

TODO COMPETIDOR PARA SER TOMADO EN CUENTA EN LA CLASIFICACION GENERAL TIENE QUE HABER CUMPLIDO CON LA VUELTA JOKER O COMODIN TANTO EN LAS MANGAS CLASIFICATORIAS COMO EN LA FINAL Y SE LE TIENE QUE HABER BAJADO LA BANDERA A CUADROS y HABER PASADO LA META POR SUS PROPIOS MEDIOS MOTRICES, DE LO CONTRARIO NO SUMARA PUNTOS y SERA DECLARADO COMO ABANDONO. (Se esperara 2 minutos después del último auto que cruzó la meta en condiciones normales).

DISPOSICIONES VARIAS: ADECRUZ y los auspiciadores de la prueba, declinan de toda responsabilidad por accidentes que pudiesen ocurrir a los pilotos y navegantes: antes, durante y después de la prueba, haciendo constar que los inscritos participan en la misma a su exclusivo riesgo conforme declara su ficha de inscripción.

Asimismo, los participantes declinan de toda responsabilidad por accidentes que pudiesen ocurrir a terceros. Quedando establecido que toda persona ajena a la organización que se encuentre en la pista del circuito infringe las disposiciones de seguridad que otorga la Dirección Operativa de Tránsito, al tener esta prueba la autorización respectiva de las autoridades pertinentes.

Los banderilleros son autoridades en la pista, por lo tanto ningún piloto o allegado a la máquina podrá reclamarle nada.

ESPIROMETRÍA.- De acuerdo a comunicación recibida por la Viceministerio de Deportes, los **Pilotos y navegantes deberán aceptar el control de alcohol y antidoping, si así se dispone. El grado máximo para participar de la prueba será de 00.50 %, si diera más de lo permitido el piloto o navegante será inmediatamente excluido de la prueba.**

El público asiste a la competencia bajo su exclusivo riesgo y deberá observar y dar cumplimiento a las áreas restringidas y las disposiciones de seguridad.

Estas disposiciones forman parte del Reglamento de Campeonato de Autódromo, vigente para el año 2.018.

DIRECTOR DE LA PRUEBA